

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7728 SEDAL, S.L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios.

El Consejo de Administración de SEDAL, S.L., de conformidad con la normativa legal y los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios que se celebrará en Barcelona, Avda. Diagonal, número 622, 1.º, el próximo día 30 de junio de 2014, a las 18:00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) individuales de Sedal, S.L. y del grupo consolidado, de los correspondientes informes de gestión y de la propuesta la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Valoración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el citado ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Reducción de capital social a cero y amortización de participaciones sociales por compensación de pérdidas, previa compensación parcial de estas contra reservas de la sociedad y simultáneo aumento de capital hasta la suma de hasta 3.703.235 Euros mediante la creación de hasta 3.703.235 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de asunción de 1,542588676901942 euros por cada una de las participaciones sociales a crear hasta un máximo por este concepto de 5.712.568,37 euros, y desembolso mediante capitalización de créditos, dividendos preferentes y/o aportaciones dinerarias con concesión del derecho de suscripción preferente a todos los socios y apertura del período de suscripción.

Cuarto.- Aumento de capital por aportación dineraria hasta un máximo de 576.503 euros, mediante la creación de hasta 576.503 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de asunción de 1,542588676901942 euros por cada una de las participaciones sociales a crear hasta un máximo por este concepto de 889.307 euros y apertura del período de suscripción.

Quinto.- Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales relativo al capital social, como consecuencia de lo previsto en los puntos 3 y 4 del orden del día.

Sexto.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, los sres. socios podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito por correo de la documentación siguiente:

- Texto íntegro de las Cuentas Anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2013, así como las Cuentas Consolidadas y el informe de los Auditores correspondiente a dicho ejercicio.

- Texto íntegro del Informe del Consejo de Administración sobre los puntos 3, 4 y 5 del orden del día.

- Propuestas de acuerdo para la Junta General de socios.

Los sres. socios podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciendo constar bajo su firma, con carácter especial para esta Junta si no constare en documento público.

Asistencia de Notario. Se pone en conocimiento de los sres. socios que el Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario para que asista a esta Junta de socios y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Molins de Rei (Barcelona), 5 de junio de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Landon Investments, SCR de Régimen Simplificado, S.A. Rep., don Julio Cazorla Aiguabella.

ID: A140030909-1